

# EL ECO DE DAIMIEL

EL PERIÓDICO MAS BARATO DE LA PROVINCIA.

PERIÓDICO POLITICO, DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

EL ÚNICO QUE ES BISEMANAL.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pis. cént.
Un trimestre.....	3
Un semestre.....	6
Un año.....	10
Número suelto.....	0,15

PAGO ADELANTADO.

## REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SANTA MARÍA, 2, DUP.

Se publica los miércoles y sábados.

## CONDICIONES DE PUBLICACION.

Anuncios por una vez, 0,10 la línea; por varias, precios convencionales.  
Comunicados, 0,25 la línea.  
No se devuelven los originales.  
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.  
PAGO ADELANTADO.

## FIN DEL PARTIDO CONSERVADOR.

Cuando D. Alfonso XII ocupó el trono de sus mayores, el Sr. Cánovas del Castillo, venciendo enormes dificultades, logró constituir el partido que se ha llamado conservador, á cuya formación vinieron hombres de la revolucion de Setiembre y antiguos soldados del moderantismo que había acudido el General Narvaez.

Y ese partido, numeroso, robusto, nutrido de conspicuas personalidades, modelo de disciplina, siempre sumiso á los mandatos de su ilustre jefe, se descompono y se disuelve con gran escándalo, apenas abierta la fosa donde reposaran los inanimados restos del malogrado Monarca cuyo trono contaba como uno de sus mas firmes apoyos, al partido conservador, que había gobernado casi constantemente desde que la restauracion tuvo lugar.

Profunda disidencia surgida entre los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo; censuras por éste dirigidas á su jefe, y que fueron contestadas con anatemas y desaires, han producido tales disgustos en la familia conservadora, que en breves horas se fraccionó y descompuso, cuando parecia compacta y unida y en aptitud para acometer las más árdidas empresas políticas.

Ya no existe el partido conservador, que no se concibe sin la armonía de Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

Quedarán tan solo diversos é impotentes grupos, como restos dispersos de un gran ejército despues de concluida desastrosa campaña, y la historia enseñará que el partido conservador nació y murió con el Reinado de D. Alfonso XII.

En lo sucesivo cada uno de esos grupos seguirá el camino que sus antecedentes ó sus inclinaciones les aconsejen, pero ya es imposible que vuelvan á reunirse bajo la indiscutible y avasalladora jefatura del Sr. Cánovas del Castillo, los hombres políticos que hasta ahora le prestaron ciega é incondicional obediencia.

Muere, pues, un partido, y nacen nuevos grupos por la derecha, con lo cual el caos aumenta, las dificultades del actual momento se agigantan, lo que era necesario fortalecer se debilita y vá demostrándose cada vez mas que el país solo debe cifrar sus esperanzas en una ilustre personalidad, que simboliza un partido, en el ilustre General Lopez Dominguez.

## AL NUEVO GOBERNADOR.

Como consecuencia del cambio político iniciado á la defuncion del monarca D. Alfonso XII, el gobierno liberal llamado á los Consejos de la Corona, ha tenido precision de nombrar representantes de su autoridad en las provincias, que identificados con sus ideas puedan secundar con sus disposiciones el pensamiento político del ministerio.

Hecho el nombramiento, el Sr. Ministro de la Gobernacion les ha comunicado instrucciones á las que deberán ajustar su conducta, y entre aquellas les ha recomendado, en la parte política, criterio completamente liberal en cuanto

se refiere al derecho de reunion y asociacion, y en la administrativa, que respeten á las corporaciones populares á menos que falten abiertamente á la ley. No esperabamos menos de un ministro que se llama liberal, y que forma parte de un Gobierno en el que el elemento democrático tiene valiosa representacion. Mas ahora falta que los nuevos gobernadores se atemperen á las instrucciones recibidas, y tengan buena voluntad y celo bastante para cumplirlas, favoreciendo de este modo el pensamiento político y administrativo de la actual situacion.

No conocemos al Sr. D. Enrique de Mesa, gobernador electo de esta provincia, pero tenemos derecho á esperar de él, por el solo hecho de llamarse liberal, que atenderá con solícito cuidado á remediar cuantos excesos le denuncie la prensa, que persiguirá todo género de inmoralidades donde quiera que se encuentren, é iniciará una era de reparacion de tanto abuso cometido, de tantas ilegalidades toleradas, y de tanto hecho punible sin castigo. De este modo, con buena voluntad y rectitud, con celo é imparcialidad, persiguiendo á los autores de extralimitaciones legales é irregularidades, sin tolerarles un momento sus faltas ó delitos, se captará en breve plazo las simpatías de toda la provincia, y los hombres honrados de todos los partidos no le escatimarán el más sincero aplauso, alabando sin reserva cuantas buenas condiciones para el mando revele nuestra primera autoridad.

Aquí estamos deseosos de que se haga justicia, Sr. Gobernador; aquí hemos presenciado el paso por ese gobierno civil, durante la situacion anterior, de varios gobernadores, para los cuales el precepto legal era letra muerta, que toleraban cuantos abusos, no ya en cuestiones políticas, sino administrativas, hicieran sus amigos, aunque los hechos fuesen públicos y escandalizasen a toda conciencia honrada. Digalo, sino, el asunto del pósito de Almagro, sobre el que tanto nos hemos ocupado en nuestro periódico, que no ha podido ser ni más escandaloso ni más inaudito, y sin embargo nada se ha hecho para el procesamiento de los autores, de la malversacion que denunciarnos, á pesar de haberse hecho públicos los hechos por la prensa de la provincia y de la corte.

Sepa el Sr. Gobernador que desde Mayo del año anterior faltan en aquel Pósito unas ocho mil pesetas, y que aun despues de haberse mandado varios delegados á instruir expediente sobre este hecho, no se ha podido conseguir el reintegro de la referida suma, con grave perjuicio de los labradores de aquella poblacion, muchos de los cuales hubieran podido socorrerse con indicada cantidad, evitándose el tener que recurrir á préstamos altamente usurarios, que acaso en breve tiempo sean causa de su ruina.

Hemos repetido diferentes veces que la falta de aquella suma en dicho establecimiento constituye el delito de malversacion, de que se ocupan los artículos 407 y 408 del Código penal, y hemos recordado al último representante del Gobierno conservador en esta provincia, las prescripciones del artículo 262 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en el que se preceptúa, que los que por razon de sus cargos, profesiones ú oficios tuvieren noticia de algun delito público estarán obligados á denunciarlo inmediatamente al ministerio Fiscal ó al Tribunal competente, incurriendo, de no verificarlo, en la multa señalada en el artículo 256 de la misma disposicion legal.

El Presidente de la Comision permanente de Pósitos es el gobernador de la provincia, y por tal cargo debe tener noticia de la malversacion de los fondos del Pósito de Almagro; por lo tan-

to, es de su obligacion el denunciar este delito á los Tribunales, para que estos exijan la debida responsabilidad á los que por sus actos la hayan adquirido.

Vea, pues el Sr. Gobernador donde tiene ya campo abonado para demostrar sus condiciones de gobierno, y sus buenos deseos en pró de la moralidad de la administracion. Sus antecesores, por complacencias con el conservador alcalde de Almagro, dejaron correr los meses sin exigirle el reintegro de los caudales que faltan al pósito, y sin poner la malversacion en conocimiento de los tribunales para que hiciesen justicia en este asunto. Hoy, el prestigio del partido liberal que está en el poder, hace preciso que desaparezcan de raíz todos los abusos é inmoralidades que fueron patrimonio de los conservadores; y tenemos derecho á esperar, que el Sr. D. Enrique de Mesa inaugurará su mando en esta provincia, persiguiendo á los autores de la repetida malversacion, como á los de cuantos abusos tenga conocimiento, para demostrar de este modo que no en vano es representante de un gobierno democrático-liberal.

Para concluir. Nuestra actitud es perfectamente clara y definida. Estamos en observacion de los primeros actos de los gobernantes, que si satisfacen á nuestras aspiraciones los aplaudiremos con entusiasmo; pero que si por el contrario ni en la política ni en la administracion responden á las necesidades del país, tendremos que censurarlos y combatirlos con decision y energia; con la misma energia y decision con que un día y otro, sin tregua ni descanso, combatimos á la anterior situacion.

## LA POLITICA

EN SU RELACION CON EL EJERCICIO DE LAS CLASES MÉDICO-FARMACEUTICAS.

La necesidad imperiosa de una Ley de Sanidad, que regularizandolo, garantice y estimule el ejercicio de las despreciadas, cuanto honrosas Facultades de Medicina y Farmacia, ha sido demostrada, por los insignes paladines de la prensa profesional en estos últimos meses, con un lujo de detalles y razonamientos que, sancionados por la más dolorosa experiencia, bastarian por sí solos para que los hombres de gobierno, inspirándose en el más estricto principio de humanidad, emprendieran con decision la regeneracion de nuestra clase, consignando en meditadas leyes, el bienestar de sus martirizados individuos.

Graves, aun que no insuperables obstáculos se oponen á su mejoramiento. El principal enemigo lo tiene en esa hidra de cien cabezas que todo lo envenena, corroe, destruye y adultera.

La Política local, monstruo repleto de la ponzoña más destructora y disfrazado siempre con el más tupido velo de hipocresia, se empeña en informar en todo, con estudiadas miras, resolviendo en asuntos vitalísimos que ni le incumben ni son de su competencia, por hallarse fuera de la órbita de su accion.

Su maquiavélico ingenio, le sugiere mil medios de accion, y recurriendo siempre á elegir armas fabricadas con el metal venganza, se dá tal maña en esgrimir las contra nuestra clase que siempre hace victimas, entre los que tienen la desgracia de desagradarle.

¿Cuál es en definitiva el atormentador constante de la clase Médico-Farmacéutica? Lo diremos sin rodeos ni meticulosidades, pues que á la razon y al derecho, no cuadran reticencias. El Caciquismo, manubrio de la política, ejercido por mandariques, eultanzuelos llamados caciques, que como hijos de ella, tienen carta blanca, y por lo tanto cuentan a priori con la impunidad, y acaso con la alabanza de sus obras.

¿Sabéis cual es la causa de que se desatienda el mérito?

A. R. M.  
DAIMIEL

to, se entronice la ingratitud, se olviden servicios prestados en días de angustia y aflicción, desconociendo los eternos principios sobre que descansar debe la Sociedad civilizada?... La política

En sentir del modesto *farmacéutico rural* que esto escribe, antes que los políticos, está el credo universal, y sobre todas las políticas, á inmensurable altura, rodeada de la aureola de todas las virtudes, está la Ley Suprema.

¿Cuándo? ¿En que ocasión, los sacerdotes de la salud indagan la política en que milita el enfermo que reclama sus auxilios?

¡Políticos! Pues si esta es una verdad.... apartad la política de las serenas regiones de la ciencia, en las que solo debe imperar el astro esplendoroso de su inextinguible luz.

La falta de union y compañerismo, aumentada por la política es la causa prima del malestar que observamos continuamente

¿Como evitarlo? La empresa es difícil pero lo difícil no es imposible, para darla cima lo indiscutible y lógico, es empezar por la base, que no es ni puede ser otra que la union, reclamada por la razón, por nuestro bienestar, y por la dignidad profesional Agrupémonos en derredor de esa bandera y sepamos morir antes que faltar á esa consigna.

Imitemos el ejemplo de los mártires de nuestra Sacrosanta Religión, sin que nos intimiden las contrariedades mil y mil que halla en su camino el hombre de ciencia.

Despreciamos el *vil metal*, que oprime las más veces sus vivos destellos entre nuestro deber y el egoísmo; y firmes y consecuentes en la persecución de nuestro ideal contribuiremos todos á la regeneración de nuestra clase formando un numeroso organismo, visible desde las altas esferas del poder, para que de este modo, oyendo el clamoreo de las clases Médicas, y con el concurso de los hombres de ciencia *cortesanos y rurales* puedan los gobiernos, poner remedio á males tan añejos como los que lamentamos, anulando lo muchísimo inútil, sino malo, que hay en materia de Sanidad, y promulgando una sabia ley que *ordene* higiénico, moralice y haga invulnerable á nuestra clase, á los torpes é injustificados ataques del Caciquismo universal.

J. M. CRUZ Y PERICONI.

## ECOS Y RECORTES.

### Tomamos de *El Resumen*:

«Discordias conservadoras»

La separación de los Srs. Cánovas y Romero Robledo era anoche por lo menos, un hecho.

Los amigos de uno y otro hacen todo género de esfuerzos para abogar en germen lo que los amigos del ex-ministro de la Gobernación llaman acto de virilidad y los del ex-presidente del Consejo acto de rebeldía; menudean las conferencias y los consejos, pero hasta ahora los trabajos han sido inútiles.

Ni el Sr. Cánovas se presta á avenencias, ni el señor Romero Robledo tampoco.

El primero presentará su candidatura á la presidencia del Congreso. El segundo hará lo propio. Cánovas se propone dar por ahora tes á sus amigos y reunir las mayorías de las Cámaras dos ó tres días antes de la apertura.

Romero Robledo dá té, café, escribe, telegrafía, y á toda hora pasa revista de inspección á sus huéspedes.

Muchos elementos conservadores no saben aún á qué carta quedarse.

Muchos se limitan á exclamar:

¡Oh cobardes! ¡oh rebeldes! ¡Qué gran desgracia!

### El Sr. Sagasta.

Como siempre el jefe del partido liberal dinámico es uno en la oposición y otro en el poder; como siempre las energías de que hace gala desde los bancos de la izquierda, cambianse en debilidades cuando ocupa la poltrona; como siempre la entereza del diputado alejado de los suntuosos salones de alcázares y palacios, trocense en dúo ilicibilidad al pisar sitios que no entran bien en las costumbres del tribuno á pesar del hábito de frecuentarlas: tal fué siempre y tal se muestra de nuevo el compañero de Calvo Asensio y Cózaga, el que en un tiempo aparentó ser émulo digno de Rivero.

La prensa fusionista atacaba con acerba frase al Gabinete Cánovas, por su dilación en abrir las Cortes y sus razones eran tan lógicas y sus argumentos tan fundados que llevaban al convencimiento al ánimo. En el sistema representativo es de precisión que la Representación del pueblo tome parte inmediata haciendo escuchar su voz en todos aquellos asuntos que interesan á la nación decían los órganos del partido hoy poder, cuando trataban del conflicto carolino—y ahora que no solo un acontecimiento ha pe turdo al país profundamente, sino que la constitución manda se convoquen inmediatamente las Cortes para recibir el juramento al nuevo jefe del Estado, se difiere abrir las Cortes con el fútil pretexto de que no están presentes los diputados antillanos: es decir, que la ausencia de una parte infinitesimal de aquella representación es razón bastante para faltar al precepto constitucional: No se quejarán los diputados de Ultramar de que no les guarda consideración y se muestra con ellos galante el señor Sagasta.

Es de presumir, no obstante, que algunos de ellos y no de los menos importantes, hubieran preferido el cumplimiento sincero de la Constitución á servir de pretexto para infringirla.

La fecha de apertura indica claramente que en este asunto opina de igual modo Cánovas que Sagasta; cumplir *pro fórmula* y tener cerradas las bocas de la opinión siempre que se pueda; que es mucho más grato y fácil obrar sin incómodos testigos, que tener en cuenta, al tomar una determinación, la opinión de los *Prcaís*.

El unánime grito liberal del país que se hace sentir por medio de sus órganos en la prensa puede despreciarse si acomoda; que al fin y al cabo se cansa de gritar, ó se le hace enmudecer; pero las conveniencias particulares deben siempre respetarse; que sino valen tanto como aquel, conviene atemperarse á ellas, para obrar con desembarazo y sin cautela.

Mal comienza el nuevo Gabinete, precisa cambiar de rumbo si quiere que olvidemos, sus muchos resbalones anteriores; dispuestos estamos al aplauso; vengan las ocasiones y batiremos palmas.

Dispuestos á aplaudir siempre lo bueno, consignamos con mucho gusto la importancia que los actos del nuevo ministro de la Gobernación revisten no solo por la elección de Gobernadores, que tal marejada han levantado entre los fusionistas, sino por las instrucciones que á estos ha dado, relativas al empeño que deben poner en destruir corrupciones é interpretaciones violentas de las leyes, terminando de este modo con la lepra corrosiva de los pueblos; con el caciquismo que llega á imponerse á los mismos altos funcionarios; recomendando á estos además, que tengan amplia tolerancia para el derecho de la propaganda pacífica, respecto al derecho de asociación, reunión y reconocimiento de la legalidad de los partidos.

Con la supresión de todos los destinos y comisiones de Fomento, que no figuran en presupuestos, ha realizado el Sr. Montero Rios, una economía de 500 000 pesetas, sin que los servicios padezcan lo más mínimo; sus compañeros de gabinete han aprobado la medida, y ante la consideración de ellos, ha expuesto las líneas generales de cuanto en el ramo de enseñanza se propone hacer.

Parece que trata de derogar por medio de decretos cuanto el Sr. Pidal tenía hecho, desenvolviendo un plan de enseñanza, completamente opuesto.

Hace unos días fué robado un comercio, en Los Pozuelos, de cuyo hecho pueden enterarse nuestros lectores en otro lugar de este número.

Parece que se van repitiendo hechos de la misma índole del que nos lamentamos, por cuya razón excitamos á las Autoridades, para que despleguen el mayor celo, para que desaparezcan esas *personas* que tienen amenazada siempre la tranquilidad del vecindario.

En la conferencia del Sr. Castelar con el corresponsal de *Le Temps*, dijo entre otras consideraciones, el eminente tribuno:

—Nosotros, republicanos, tenemos un interés grandísimo en impedir todo desorden para demostrar que el rey puede desaparecer en España sin que se resentian los intereses de la sociedad española y sin que empeemos desde el siguiente día á devorarnos como antropófagos. Así, puede decirse que todos hemos procedido como obedeciendo á una consigna.

«Tengo por programa la República conservadora, y por medio de acción, la propaganda pacífica y el sufragio universal que este gobierno ha de establecer en virtud de sus anteriores compromisos.»

### LA VISITA DEL SR. SAGASTA AL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ

Días pasados tuvo la satisfacción nuestro jefe de ver honrada su casa, con la visita del Presidente del Consejo Refiriéndose á ella dice *El Resumen*

«Fué la entrevista cordial y afectuosa, como era natural que lo fuese en las circunstancias actuales, tratándose de hombres políticos que se inspiran en pensamientos elevados, aunque tengan puntos de vista diferentes.»

El Sr. Sagasta se proponía en primer término conocer la significación de los acuerdos y actitud de nuestro partido con relación al Gobierno y á cuanto este representa.

En segundo lugar, obtener el concurso del general Lopez Dominguez y sus amigos para la obra difícil que la fusion tiene sobre sí, comenzando por una inteligencia que sin menoscabo de la posición independiente de la izquierda respecto del Gabinete y de este respecto de la izquierda, podría convertirse andando el tiempo, según el Sr. Sagasta, en la reunión completa de todos los elementos liberales y democráticos que aceptan la legalidad.

Ocioso nos parece entrar en el pormenor de las razones y argumentos con que el Presidente del Consejo expuso estas ideas, pues de ellas mismas se desprende todo lo que pudo decir el Sr. Sagasta.

Con igual cordialidad y elevación de miras con que este exploraba el ánimo del general Lopez Dominguez, respondió nuestro ilustre amigo á las indicaciones del señor Sagasta, haciéndole presente poco más ó menos, lo que vamos á consignar.

Los últimos acuerdos de la izquierda han venido á afirmar una vez más su existencia como partido político independiente del que hoy gobierna; con doctrinas que son conocidas del todo el mundo, y que no piensa abandonar, y con soluciones que cree aplicables á cuantos problemas puedan surgir del triste suceso que ha trastornado la marcha natural de las cosas en nuestro país.

Desde esta posición, no puede la Izquierda aceptar responsabilidades ajenas; pero tampoco puede negar su apoyo á lo que en pro del orden, de la libertad y de los principios democráticos realicen ó intenten los demás.

Antes que de la izquierda, del Gobierno mismo de su política hoy y de la que desenvuelva una vez que esté normalizada la vida parlamentaria, ha de depender el que se estrechen ó por el contrario se debiliten los lazos de afinidad que entre ambas agrupaciones liberales existen.

A medida que el Gobierno avanza en el camino de la libertad, irá reduciéndose la distancia, como irá creciendo á medida que se apartase de aquellos senderos.

De aquí que los actos del Gobierno hayan de ser en realidad los que regulen y determinen nuestra conducta respecto de la situación.

Benevolencia natural y apoyo desinteresado para cuantas medidas puedan contribuir al logro de nuestras aspiraciones liberales. Oposición leal y resulta para todo lo que sea contrario á ellas, ya en la política general del Gabinete, ya en sus aplicaciones á la administración de las provincias.

En este sentido, según nuestras noticias, respondió el general Lopez Dominguez á las indicaciones del señor Sagasta.

## NOTICIAS GENERALES.

Desgraciadamente, la epidemia cólerica no desaparece de nuestro suelo: vease lo que es en algunos puntos:

No solo aumenta el cólera en la isla Cristina, donde hubo el jueves 21 invasiones 11 y defunciones; sino que se va desarrollando en Huelva y se ha corrido á los pueblos de San Juan del Puerto, Rociana, Castaño del Robledo y Galarosa.

A consecuencia de «parálisis» bajó al sepulcro en la madrugada del 4 de los corrientes, el celoso párroco de Piedrabuena D. José María Bermejo, en la muerte ha sido tan unánimemente sentida por todos los vecinos de aquella importante localidad, y tan horrada por la distinguida familia del acaudalado sacerdote.

Dios haya acogido en su seno, el alma del venerable y virtuoso acaudalado.

El día 2 del actual ingresó una nueva sierva del señor en el Convento de Religiosas Clarisas, construido recientemente en Villarrubia de los Ojos, á expensas del acaudalado propietario, D. Bernardo Jerez.

Fueron padrinos de la toma de hábito de *Maria de la Soledad*—antes Doña Saturnina Delgado,—virtuosa joven de Alcázar de San Juan, el Licenciado en Filosofía y Letras D. Patricio Redondo, Alcalde-Presidente de la vecina población, y su distinguida hermana doña Petra Redondo, esposa del Juez municipal.

A la solemne ceremonia, concurrieron lo más selecto de Villarrubia, el clero parroquial, Ayuntamiento, todas las clases sociales en fin, cuya emoción despertó vivamente la autorizada palabra de su digno párroco, nuestro estimado paisano, D. José Ramon Dotor, que pronunció una elocuente oración sagrada.

El día 4 comparecieron en juicio verbal, con ocasión de un *interdicto de retener*, Gregorio Lopez, vecino de Fuente el Fresno contra Manuel y José Sanchez Agustín de igual vecindad.

Al acto asistieron é informar en los letrados, D. Tomás Fernandez, á nombre del primero y D. Desiderio Carrasco, á nombre de los últimos.

Con ocasión de otro *interdicto de obra nueva*, el día 5 de los corrientes tuvo lugar en este juzgado, la celebración de un *juicio verbal*, en el que informaron así mismo dichos letrados.

La continuación de este juicio, suspendido por una ligera indisposición del juez de primera instancia interino, D. Manuel Sierra, tendrá lugar el día 9 de los corrientes.

Nos alegraremos del pronto restablecimiento de nuestro querido amigo Sr. Sierra.

La sala del juzgado y la contigua de procuradores estuvieron llenas de un numeroso público que escuchó seguramente con gusto á los informantes.

Dice un periódico de Alicante, que el cabecilla carlista Fuster, ha fijado su residencia, en la villa de Murla, donde van á visitarle muchos emisarios.

Colgada de los mecheros de gas del teatro Principal y en los bancos del paseo de Mendez Nuñez de Alicante, han aparecido numerosas proclamas subversivas.

D. Luis Ramos García, hermano político de nuestro estimado paisano el jefe de telégrafos D. Manuel Ballesteros, falleció en Madrid el 1.º de Diciembre.

Nos asociamos al inmenso pesar que aflige á la familia del infortunado Sr. Ramos.

Ayer tarde se verificó con gran pompa la procesión que las *hijas de Maria* consagraron á la Purísima Concepción. La falta de espacio nos impide ocuparnos con la extensión que se merece tan solemne festividad; nos ocuparemos de ella detalladamente en el número próximo.

Ha visitado nuestra redacción *La Crónica*, periódico político independiente y de intereses generales, que ve la luz en Sevilla todos los domingos. Agradecemos su visita y con gusto dejamos establecido el cambio.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo, el jóven médico D. Jaime Marin, que ha regresado de Enguera su pueblo nativo, donde ha dejado gratos recuerdos por sus espontáneos servicios, durante la epidemia que affligió á dicha población, en el pasado estío.

Próxima á terminar la licencia de un mes que por enfermedad, le fué concedida á nuestro distinguido y particular amigo D. Natalio Gumiel, juez de primera instancia de este partido, podemos asegurar que el día 9 de los corrientes regresará á esta villa, ya restablecido, para encargarse nuevamente de este Juzgado.

REVISTA DE MODAS.

Confecciones de aspecto masculino.—El chaqué Carlota.—Modas de teatro.—La Doctora, nueva comedia estrenada en el Gimnasio.—La bata.—El vestido de consultas.—Una ama oña del Hipódromo.—Una obra maestra de gracia y elegancia para la transformación de la Doctora.—Vestidos para visitas.—Un tocado de blonda española.

Las confecciones tienen cada día mas aspecto masculino. Hé aquí un chaqué llamado Carlota, de estilo inglés, de paño de color avellana. Los delanteros están abiertos sobre un chaleco del mismo paño, abotonado en medio, y hacen vueltas con botones. Si se quiere se desabotonan las solapas, y la prenda cruza sobre el pecho. La espalda, de corte inglés, se entrecab e como en el vestido masculino, con una pequeña cartera. Cuello derecho y manga de codo con bocamanga de terciopelo y de paño sobrepuestas, y botones de fantasía, de madera. Sombrero de terciopelo con galon de perlas de madera y dos palomos puestos hacia delante.

En cuanto á vestidos, vamos á buscar las principales novedades en el teatro La Doctora, comedia estrenada en el Gimnasio, ofrece con sus méritos literarios, el de presentar una notable colección de vestidos elegantes. Hé aquí la descripción de los que descuellan entre tan originales modelos:

Acto primero.—La Doctora aparece en su gabinete de trabajo con una bata de hombre pero apropiada al gusto de nuestras modas actuales. Este traje, muy confortable, lleva un gran cuello haciendo solapas y se cierra con alamares en el pecho, cordonería anudada en el talle. Gorrita de felpilla en la cabeza.

Es el traje interior de la Doctora. Pero hé aquí el momento de la consulta, y conviene tomar otro aspecto. Es el vestido de fays negra, lisa, guarnecido á la izquierda con un rizado de fays, y á la derecha con una quilla puesta en diagonal. El cuerpo es como una casaca de hombre con faldones á la inglesa, y se abre con grandes solapas sobre un chaleco abotonado. Nada le falta al traje, ni el cuello y los puños almidonados, ni la fina corbata de batista blanca.

En el acto segundo hallamos á la doctora en consulta en el seno de una familia, cuya hija, más jóven, amaazna del Hipódromo, nos muestra un adorable prendido, muy vistoso y de bonita forma. Falda de paño de oro, tejido muy ligero; mezclado de seda color de oro; en el bajo un gran borde de terciopelo granate. La túnica es de crespón de lina rosa, con preciosas draperías, y que descubre á la derecha toda la falda. El cuerpo, de terciopelo granate, se entrecubre sobre un chaleco de crespón plegado, en el cuello y en el talle hay un bonito adorno de perlas. La manga, de terciopelo granate, está abierta en dos partes y deja ver una pieza de paño de oro, como la falda. La actriz Mademoiselle Darlaud, lleva este traje con la mayor gracia.

Acto tercero.—Nuestra Doctora, celosa de su marido, arroja los libros de ciencia por la ventana, y se convence de que no hay nada mejor que ser una esposa cariñosa. Renuncia, pues, á su vestido negro y á sus musbles severos; todo se embellece á su lado. Las flores animan su habitación, y su vestido es una obra maestra de elegancia. Falda de maravilloso malva, recortada a ondas de sierra, y dejando ver un bonito plegado de crespón. Por encima una primorosa falda de bordado, con delantero y recogido de crespón. En las caderas se ajusta la falda, bordada con tres jaretas, por los que pasan cintas de raso malva. El cuerpo de bordado inglés, y la falda de crespón abullonado; manga de bordado con ahuecado de crespón.

Tales son los trajes que más se usan en el teatro del Gimnasio.

Pasemos ahora á los vestidos de visita. Citaré dos modelos de los cuales, el primero está hecho de terciopelo rubi y seda broché. Falda figurada con delantal adornado de terciopelo guarnecido de perlas de madera. La falda de seda montada con amplitud, cae derecha á lo largo del delantal, y luego se repliega sobre si misma en el bajo ahuecándose para dejar ver un borde de falda de terciopelo. Cuerpo de seda y pechera Coracero, con hilera de cuentas de rosario en el contorno. Espalda de corte inglés y cinturón de terciopelo cortado al patron y guarnecida de perlas; se cierra á la derecha, formando una pequeña cartera. Cuello derecho de terciopelo y manga de codo con bocamanga de terciopelo. Sombrero de terciopelo haciendo draperías con estrellas de oro, prendidas en las alas, y adorno de tela broché.

El otro vestido es de lanilla de Palestina lisa, y el mismo tejido broché con dibujos en relieve, imitando el terciopelo rizado. Falda redonda cubierta con otro broché, y delantal de lanilla montado con amplitud y haciendo draperías á la izquierda, cerca de la cadera. Por detras hay un paño ámplo, ligeramente prendido, con punta á la izquierda. Cuerpo de lanilla cruzado y plegado en fichú, abierto á chal sobre una pechera plana de broché. Espalda de corte inglés y talle redondo; en torno del cuerpo está montada la amplitud de la falda, y el cierre se hace á la izquierda bajo el cruzado. Cuello derecho y manga ahuecada con puño de terciopelo. Sombrero de fieltro con altas lazadas de cinta de raso.

ERNESTINA.

Paris 7 de Diciembre de 1885.

A. H. M.  
DAIMIEL

COMUNICADO.

Sr. Director de El Eco de DAIMIEL.

Suplico á V. se sirva insertar en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, las siguientes líneas:

«En el silencio de mi modesto hogar, ni hago manifestacion de principios políticos, ni acecho oportunidades para vivir á costa de un empleo; sólo mi familia y el cumplimiento de mi sagrada profesion ocupan mi vida; pero lo ocurrido con las plazas de médicos titulares de esta población y el haberse vertido en pleno Ayuntamiento conceptos erróneos, obligárame, como titular que fui, á tomar la pluma para justificar como merece una clase que no se la llama ni se la oye para defenderse, por que sobre la roca autoritaria se creen invulnerables y sin responsabilidad alguna los que la atacan.

Voy á hablar de lo ocurrido sólo por mí y en derecho de justa defensa, exponiendo desde luego algunos antecedentes.

Desde Agosto de 1871 principié á ejercer como titular interino, desempeñando una plaza que habia vacante, hasta que los otros dignos compañeros terminaron sus contratos, con el fin de legalizar á la vez el de las tres titulares; y en efecto, terminé el plazo é hice un contrato por cuatro años, nombrándome en propiedad—los otros dos señores ya lo eran—segun puedo justificar en documento que conservo firmado por D. Joaquin Pinilla.

Este señor nos citó para confeccionar los padrones de médicos titulares hace poco tiempo y, aunque no era obligatorio, por ser respetuoso á la autoridad acudí al llamamiento, si bien una hora después por no haber comprendido bien la de la cita sentí en el alma esta contrariedad, pues si hubiera llegado á tiempo no tendria necesidad de tomar ahora la pluma, porque se hubiera ventilado una proposicion que á la consideracion del teniente de Alcalde hubiera expuesto; pero me resigné á callar á instancias de mis compañeros y mi padron se arregló al fin.

En una nueva citacion del mismo teniente, escuchamos de sus labios los facultativos reunidos: «que encargado por la comision para llevar á efecto el contrato de los titulares terminado recientemente, deseaba que, en cuanto á su negociado perteneciera, resplandeciese la mayor puntualidad; que se proponia hacer en todo mucha luz y prodigar la legalidad hasta con lujo. Empezó por leer los antecedentes que la comision tenia diciendo «que el titular en propiedad D. Rafael Martinez y el interino D. Ramon Fisac, etc.»

Al escuchar la frase interino que á mí se referia, protesté de la informalidad de los antecedentes, pues firmado por el que nos convocaba poseo un documento en que se me nombró titular en propiedad; á cuya observacion se me contestó suplicando que no se hablara más de interinidad, pues esta contradiccion sólo podia atribuirse á que al negociado correspondiente pasaban informes faltos de datos, que empañaban la promesa de ser legal hasta con lujo. El facultativo Sr. Martinez expuso que en las actuales circunstancias, en que la salud pública se hallaba amenazada por el cólera, aunque el contrato habia terminado, él y sus compañeros se comprometian á seguir desempeñando las plazas de titulares sin más retribucion que la que venian percibiendo; que permanecerian en sus puestos auxiliando á la autoridad en todo hasta el dia en que desapareciesen aquellas circunstancias, legalizando entonces los contratos con la cláusula de no alterar en nada las condiciones del anterior.

Pasaron dias y dias y el silencio del Ayuntamiento fué la respuesta que se nos dió.

La epidemia en nuestra provincia estaba á punto de desaparecer, y creyendo que el Municipio no tendria tantas trabas, elevamos los titulares una solicitud para la renovacion de los contratos, y al exigirnos el reintegro del papel que D. Rafael Martinez hizo efectivo, extrañóme que en el volante donde la peticion se hizo apareciese mi nombre el primero, sin guardar el consuetudinario orden de antigüedad que nos corresponde; pero comprendí que á favor mio se inclinaba una refinada legalidad y algo más que me reservo por ser un punto negro de aquel volante del que daré más antecedentes si se necesitan.

Hasta aquí el objeto que me proponia, de justificar conceptos erróneos, pues otros, que no han tenido tal publicidad, conservan una vida latente para salir á luz más tarde.

En la sesion que el Ayuntamiento y Junta de Asociados celebraron para anunciar las vacantes de que me ocupo, D. Tomás Fernandez dijo, entre otras cosas, que los titulares interinos habian creído un patronio suyo las titulares; palabras que suenan mal pronunciadas por labios competentes. Yo, como titular, no he creído patrimonio la que he desempeñado; sé que se anunció á concurso y que los municipios atienden á los méritos de los solicitantes á no ser que haya algun favorito; no se me ha ocurrido, por razones especiales que en documento suscrito por los cuatro titulares saldrán á luz, aducir mérito alguno respecto á los catorce años que sin la menor tacha desempeñé mi honroso cargo, ni que sin retribucion de ningun género presté mi concurso á los Ayuntamientos, ofreciéndome al actual con mis compañeros en la forma que al principio expuse. Lo único de que tengo convencimiento que es patrimonio exclusivamente mio es mi honrada profesion; de ahí que las palabras del Sr. Fernandez no responderian al buen criterio que le supongo. Tambien el Sr. Pinilla, con acento conmovido, dijo que los médicos nos negábamos á visitar enfermos, pues en cierto dia de verdadero pesar, cuando la muerte se curia sobre el lecho de una persona querida, no hallaba á quien demandar los auxilios de la ciencia. La enferma estaba asistida por los facultativos que fueron llamados; los di más, tampoco nos hubiéramos negado: una prueba; al salir por una temporada fuera de la población con objeto de restablecer mi quebrantada salud desahogado del ejercicio de mi penosa profesion, en familia se encontraba en el punto que eleji para mi descanso; y hallándose enferma una persona de

ella, solicitó dicho señor mi asistencia, la que sin vacilaciones presté; lo que hice entonces, haré siempre, pero negarme á visitar enfermos... eso jamás; sólo D. Joaquin Pinilla lo dice.

Estos son los verdaderos hechos; no en pleno Ayuntamiento hablar á su antojo para distraer la opinion pública, y hacer atmósfera fuera de el, lastimando la reputacion y moral médica.

En buena hora que como lo sentís en vuestro criterio y en vuestra conciencia, hoyais votar que se anunciaran las vacantes y votáseis la provision de titulares; pero no pretestéis vanos motivos; porque si es que abrigabais otra idea ó estáis bajo el peso de otra voluntad, haber abordado la cuestion con valentia y no hubierais inquietado á los demás; si este fué vuestro intento, yo os felicito de que estéis satisfechos de vuestra intencion, que yo satisfecho quedo de mi independencia.

Doy á V., Sr. Director, las más expresivas gracias por su amabilidad, y me repito de V. affmo s. s. q. b. s. m.

RAMON FISAC.

Daimiel 4 de Diciembre de 1885.

DE NUESTROS CORRESPONSALES.

Corral de Calatrava 5 de Diciembre de 1885.

Sr. Director de El Eco de DAIMIEL.

Mi distinguido amigo: La epidemia reinante hoy son los robos en poblado; pues aparte de otros que se dice se han verificado en Miguelturra y Manzanares, se ha hecho uno en Los Pozuelos de Calatrava, distante de esta villa legua y media, en el comercio que allí tiene un hijo del carretero de aquella villa, segun comunicacion que el Alcalde de la misma ó el juez municipal, han dirigido hoy al Comandante del puesto de Guardia civil de esta.

Parece ser que los ladrones, valiéndose de las sombras de la noche quitaron con un berbiquí, el tablero en que estaba asegurada la cerradura de la puerta del comercio, durante la noche anterior, y se llevaron tres mil pesetas en oro y plata, y mil en géneros.

Tambien se ha dicho, aunque no he podido comprobar la noticia, que se han llevado los libros del comercio.

Si esto es cierto, es un robo muy original, pues á cualquiera se le ocurriría preguntar: ¿Para qué diablos quieren los libros los ladrones?

Para instruirse no será. Ampliendo los detalles, que le di en mi anterior del robo verificado en esta villa, debo decirle que el sobrino del robado estaba atado y tapados los ojos con un pañuelo antes de arrojarse al ladrón que le custodiaba; pero pudo desatarse disimuladamente y, arrancándose rápidamente la venda que le privaba de la vista, se arrojó al ladrón, logrando desarmarle. Con lo cual dió una prueba de un valor y arrojo que no son muy comunes.

Sin otra cosa que comunicarle por hoy, se despide hasta otra y repite de V. afectisimo amigo y seguro servidor. q. s. m. b.

EL CORRESPONSAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

Continúan las novenas á la Purísima Concepcion en los conventos de religiosas *Miximas y Carmelitas*; en este último es ocupada la cátedra sagrada por su Capellán y por el Doctor D. José Ramon Quesada. Omitimos tributar elogios merecidos con que se caracterizan todos sus discursos;

Día 9, miércoles.—Santa Leocadia.  
Día 10, jueves.—Nuestra Señora de Loreto.  
Día 11, viernes.—San Dámaso.

MERCADOS

Daimiel.—Los precios corrientes en este mercado, son los que á continuacion expresamos.

Candeal, á 12 y 12 50 pesetas fanega.—Trigo, á 10 y idem id.—Géjar, á 11 25 id. id.—Centeno, á 8 50 id. id.—Cebada, á 6 25 id. id.—Panizo, á 9 50 id. id.—Avis á 25 y 30 id. id.—Vino, á 5 25 id. arroba.—Aguardiente, á 10 50 id. id.—Aceite, á 9 50 id. id.—Patatas, á 75 céntimos id.—Carbon vegetal, á 1 12 id. id.—Habichuelas, á 5 id. id.

Ciudad-Real.—Candeal nuevo, á 11 pesetas fanega.—Idem añejo, de 11 50 á 12 id. id.—Géjar, á 11 50 id. id.—Cebada, á 7 50 id. id.—Centeno, á 8 id. id.—Aceite, á 8 75 id. arroba.—Vino, á 4 50 id. id.—Aguardiente de 25 grados, á 12 id. id.—Cerdos, á 10 id. arroba.

Alcázar de San Juan.—Candeal, á 13 75 pesetas fanega.—Cebada, á 6 50 id. id.—Centeno, á 8 50 id. id.—Harina, á 4 75 id. arroba.—Garbanzos, á 12 idem id.—Patatas, á 1 id. 13 céntimos id.—Vino, á 4 25 y 5 id. id.

Valdepeñas.—Candeal, de 13 25 á 13 50 pesetas fanega.—Cebada, de 6 75 á 7 id. id.—Vino tinto nuevo, de 5 75 á 6 id. arroba.—Idem id. añejo, de 6 75 á 7 idem id.—Idem blanco nuevo, á 4 50 id. id.—Idem id. añejo, á 5 id. id.

Almodóvar.—Precios sobre wagon en Puertollano; Candeal, á 12 25 pesetas fanega.—Cebada, á 8 idem id.—Centeno, á 9 50 id. id.—Garbanzos, á 40 id. id.—Vino, á 4 50 id. cantaro.—Aguardiente, á 13 50 id. id.—Vinagre, á 4 50 id. id.—Aceite á 10 id. arroba.—Queso, á 25 id. id.—Patatas, á 1 id. id.—Harina de primera, á 4 50 id. id. Paja, á 75 céntimos id.—Lana, á 16 pesetas id.—Carbon vegetal, á 1 id. id.—Idem mineral, á 15 id. tonelada.—Cerdos en pie, á 10 id. arroba.

Imprenta de El Eco de DAIMIEL.

Plaza de Santa Maria 2, énp.

**SE VENDE**

una bonita tartana con arreos; puede tratarse de ella en Villarrubia de los Ojos, con Francisco Perez.

**EL ECO DE DAIMIEL**  
PERIODICO BISEMANAL

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Plaza de Santa María, 2, dup.

PRECIOS DE SUSCRICION:

	Pesetas
Un trimestre.. . . . .	3
Un semestre.. . . . .	6
Un año.. . . . .	10
Número suelto.. . . . .	» 15

CONDICIONES DE PUBLICACION

Anuncios: por una vez 0,10 pesetas la línea, por varias, precios convencionales. Comunicados: 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.

**DR. FISAC**

OFICINA DE FARMACIA  
Y LABORATORIO QUÍMICO

Bajo la inmediata direccion del Dr. Fisac se hacen toda clase de análisis.



Se reciben anuncios para funerales y aniversarios en la Administracion de este periódico.

**GUIA DEL VINICULTOR**

6 sea

**DATOS Y CONSEJOS PRÁCTICOS**

PARA LA

ECONÓMICA Y PERFECTA ELABORACION DE LOS VINOS  
por

FEDERICO BENESSAT.

Se halla de venta esta interesante obra en la Administracion de este periódico, al precio de 2 pesetas.

**PROPAGANDA COMERCIAL.**

**CENTRO**

DE

ANUNCIOS Y SUSCRICIONES.

En este nuevo Centro se admiten para su reparto en esta capital y su provincia circulares de comercio, prospectos y anuncios, carteles para fijarlos en los puntos de más tránsito y anuncios para todos los periódicos de España

Suscripciones a toda clase de obras y periódicos nacionales y extranjeros

Administracion: San Francisco, 16, Ciudad-Real.

**A. H. M.**  
**DAIMIEL**

**CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA**

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

SE REMITE EL CATÁLOGO DE ESTE AÑO, FRANCO POR EL CORREO, A QUIEN LO DESEE

**LA MARGARITA EN LOECHES**

ANTI-BILIOSA, ANTI-HERPÉTICA, ANT-ESCROFULOSA,  
ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen ca bonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio liagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones.

**COMPANIA COLONIAL**

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FÁBRICA DE CHOCOLATE A VAPOR.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

**VEINIDOS RECOMPENSAS INDUSTRIALES**

ÚNICA CASA EN EL RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION DE PARIS  
con dos medallas

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO || MEDALLA DE BRONCE

**ACREDITADOS CAFÉS**

LOS UNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de thés selectos

PASTILLAS NAPOLITANAS

**Y BOMBONES DE CHOCOLATE**

dulces y cajas finas de París

DEPÓSITO GENERAL, calle Mayor, 18 y 20. } MADRID  
SUCURSAL, Montera, 8. . . . . }

**LA CORDOBESA**

**PLATERIA DE CONTRERAS**

Calle de la Feria, núm. 6, Ciudad-Real

Al trasladarse este establecimiento á la calle de la Feria, núm. 6, su dueño ha traído un lujoso y variado surtido de alhajas de todas clases y del mejor gusto, al alcance de todas las fortunas.

Como antes, se siguen haciendo to'a clase de composuras con equidad y prontitud.

FERIA, 6, CIUDAD-REAL

**IMPRESA**

DE

**EL ECO DE DAIMIEL**

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, y especialmente circulares, estallos, prospectos, membretes, recibos, folios, etc, etc, con la mayor prontitud y economía.

Para toda clase de trabajos dirigirse al Administrador de El Eco, indicando el domicilio de las personas que los encarguen, y les serán estos remitidos con la mayor puntualidad.

PLAZA DE SANTA MARIA, NUM. 2, DUP.

**HIGINIO AGUSTIN PEÑUELA**

CIRUJANO DENTISTA DEL COLEGIO DE MADRID

DENTISTA

DE LA

BENEFICENCIA PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE CIUDAD-REAL

CALATRAVA, 5—CIUDAD-REAL

Especialista en la curacion de las enfermedades de la boca, por crónicas que sean

Limpieza de dentaduras, orificaciones, empastes, arreglo de dientes desviados y extraccion de dientes, muelas y raigones, sin ninguna clase de riesgo.

Colocacion de dientes y dentaduras artificiales, que sirven para hablar y masticar y no producen ninguna molestia en la boca.

Se garantizan por su belleza y duracion.

HORAS DE OPERACIONES Y CONSULTAS:  
de nueve de la mañana á seis de la tarde.

**TOS, ASMA, COQUELUCHE**

SE CURA CON EL

**JARABE PECTORAL ARCÁNGEL**

Al anunciar mi Jarabe Pectoral, no lo hago con el fin de introducir un nuevo calmante de la Tos, sino como un remedio curativo de la misma. No contiene opio ni narcótico alguno.

De venta en todas las buenas farmacias: en Valdepeñas, en la del Dr. Caro-Paton; en Manzanares, en la del Dr. Calero, y para los pedidos al por mayor, en la de Arcángel, calle de Zapateros, núm. 4—Albacete.

PRECIO: 3 PESETAS FRANCO

**GRAN TALLER DE MARMOLES**

DE

**RAMON SANTIAGO**

9, ARCOS, 9—CIUDAD-REAL

En este conocido y acreditado establecimiento se construyen, á precios módicos, toda clase de lápidas, panteones sarcófagos y mausoleos, con arreglo á los últimos adelantos y á los más reputados modelos.

Existen en este taller, siempre, ya hechos, gran número de tableros para toda clase de cueblos, chimeneas y demás trabajos en mármol y piedra.

Omitimos bombos y ofrecimientos, pues todos nuestros parroquianos tienen por demás sabido la formalidad y crédito de esta casa en los treinta años que lleva establecida en esta provincia y en la de Toledo

TALLER SUCURSAL EN URDA